

Santa Marta, DTCH.
22 DE ABRIL DEL 2026

SEÑOR(A) BEATRIZ MARTHA GOMEZ ZABALETA
DIRECCIÓN: CALLE 20 #12-53
CORREO ELECTRÓNICO: beatry83@hotmail.com

REFERENCIA: Invitación a pasar propuesta para contrato de prestación de servicios

La administración de la E.S.E. Alejandro Próspero Reverend le invita a presentar propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS, según las siguientes necesidades.

1. PLAZO DEL CONTRATO

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración
A partir de fecha de ejecución en SECOP II	31 DE AGOSTO DE 2026 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"	Desde la fecha de ejecución en SECOP II hasta el 31 DE AGOSTO DE 2026 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación de servicio se ejecutará en la Zona Rural y Urbana del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor total	DIECISEIS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$16.000.000)
Valor mensual	La E.S.E. Alejandro Próspero Reverend pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$4.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veintiseis (2.026)

4. ACTIVIDADES A REQUERIR U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NECESITADAS POR LA ESE

1. Apoyar en la elaboración de boletines de prensa con base en la información institucional 2. Apoyar en el desarrollo de actividades periodísticas (contenidos para redes sociales, redacción de textos publicaciones especiales) que la oficina asesora de planeación requiera 3. Apoyar con el cubrimiento periodístico y divulgación de eventos realizados por la ESE 4. Apoyar en la elaboración y seguimiento a las actividades planteadas en el Plan Estratégico de Comunicaciones 5. Apoyar en la creación de contenidos para las redes sociales y página de la ESE 6. Apoyar en la elaboración y divulgación de la información de interés a compartir por parte de las actividades y ejecución de programas en el área asistencial de la ESE 7. Ser un vigilante ante cada medio de información, para que las notas institucionales salgan oportunamente y con la veracidad que es necesaria para establecer la confianza entre la ESE y la comunidad.

5. FORMA DE PAGO

Será pagos mensuales al contratista de la siguiente manera: La ESE ALPROREV pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$4.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veintiseis (2.026) pagaderos dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la lista de chequeo según el número de pago descrito en el formato: **F-A-PAG-003 Lista chequeo cuenta de cobro**

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Si considera que cumple con los requisitos exigidos para esta contratación deberá remitir una propuesta antes del 01 DE MAYO DE 2026, especificando bajo la gravedad de juramento que si cumple con el perfil y adjunta los documentos ciertos y verídicos que se exigirán para elaborar el contrato de prestación de servicios. Así mismo deberá contar con afiliación al sistema de seguridad social integral.